



ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO CINCO  
BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO  
CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diez de septiembre de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial con sede en Cuautla, Morelos, designada en pleno extraordinario de doce de agosto del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y el Doctor en Derecho **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno Extraordinario de doce de agosto de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

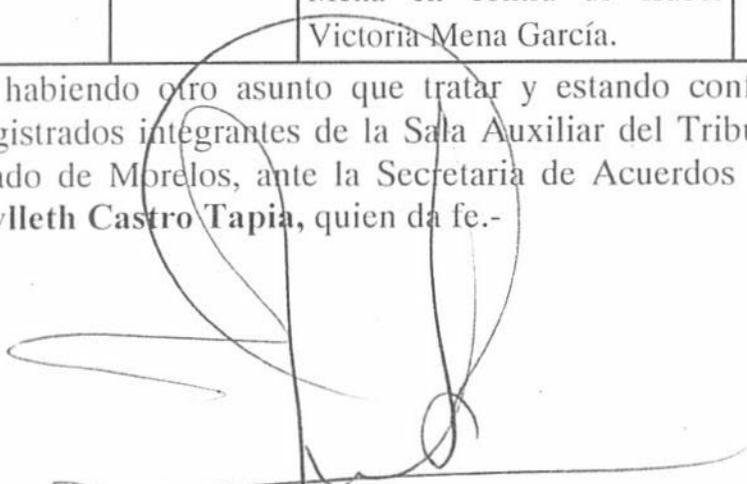
PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**TOCA CIVIL**

Número Progreso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	801/2015- 14-2-5	381/2014-2	Controversia del Orden Familiar Sobre Guarda y Custodia y alimentos Definitivos promovido por Esther Soto Pérez en contra de Víctor Manuel Cruces López.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.
2.-	854/2015- 14-2-5	188/2015-2	Controversia del Orden Familiar Sobre Modificación de Cosa Juzgada promovido por Patricio Rafael Flexas Dávila en representación de su menor hija Sofía Flexas Mena en contra de Isabel Victoria Mena García.	RECUSACIÓN	SE DECLARA IMPROCEDENTE AL NO QUEDAR APROBADA LA CAUSA DE LA RECUSACIÓN PLANTEADA POR LA DEMANDADA

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

  
**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. ELDA FLORES LEÓN.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE



**D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno ordinario número cinco de fecha diez de septiembre de dos mil quince.

